



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

# **PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025**

## **INSTITUTO DE FOMENTO MINERO Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO (IFOME GEM)**





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## Contenido

<b>1. Presentación</b>	1
<b>2. Marco Normativo</b>	2
<b>3. Marco de Referencia</b>	5
<b>4. Justificación</b>	7
<b>5. Objetivos</b>	8
<b>6. Planeación</b>	9
6.1 Alcance	9
6.2 Entregables y Actividades	9
6.3 Recursos	11
6.3.1 Recursos humanos	11
6.3.2 Recursos materiales	11
6.4 Cronograma de Actividades	11
6.5 Costos	13
<b>7. Administración del PADA</b>	14
7.1 Comunicaciones	14
7.2 Reportes de avances	14
7.3 Control de Cambios	14
7.4 Administración del Riesgo	14
<b>8. Aprobación</b>	17

*[Handwritten signature]*





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## 1. Presentación

Los archivos constituyen una herramienta indispensable y un recurso esencial para la administración pública, para la construcción de su memoria histórica. Por lo tanto, son un elemento central en las acciones de transparencia, rendición de cuentas y de acceso a la información.

Con el propósito de establecer procesos y actividades homogéneas para la organización, conservación y preservación de los archivos públicos, se expide la Ley General de Archivos (LGA) el 15 de junio de 2018, derivado de lo anterior se emitió la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios (LAADEMyM) el 26 de noviembre de 2020, en materia de gestión documental y administración de archivos.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 25 y 28 fracción III de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, el Área Coordinadora de Archivos del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, mismo que se aplicará al interior de esta Dependencia.

En resumen, el PADA es una herramienta que guiará y dará seguimiento de los procesos y actividades que conlleven al mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos.

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)**

1



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## 2. Marco Normativo

- **Constituciones**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, reformas y adiciones.

- **Leyes**

Ley General de Archivos.  
Diario Oficial de la Federación, 15 de junio de 2018, reformas y adiciones.

Ley General de Bienes Nacionales.  
Diario Oficial de la Federación, 20 de mayo de 2004, reformas y adiciones.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.  
Diario Oficial de la Federación, 26 de enero de 2017.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.  
Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016, reformas y adiciones.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
Diario Oficial de la Federación, 4 de mayo de 2015, reformas y adiciones.

Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 26 de noviembre de 2020.

Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 7 de marzo de 2000, reformas y adiciones.

Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 6 de enero de 2016, reformas y adiciones.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 30 de mayo de 2017.

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)**

2



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 30 de mayo de 2017, reformas y adiciones.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 4 de mayo de 2016, reformas y adiciones.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 11 de septiembre de 2023.

Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 24 de agosto de 1983, reformas y adiciones.

- **Códigos**

Código Administrativo del Estado de México.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 13 de diciembre de 2001, reformas y adiciones.

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 7 de febrero de 1997, reformas y adiciones.

- **Decretos**

Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 10 de mayo de 2000.

- **Reglamentos**

Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 8 de octubre de 1984, reformas y adiciones.

Reglamento Interno del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.  
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 23 de junio de 2023.

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)**

3



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx

X  
A



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- **Manuales**

Manual General de Organización del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.

Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 14 de octubre de 2013.

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEDEM)**

4



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

### 3. Marco de Referencia

El Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), es una institución descentralizada de la Secretaría de Desarrollo Económico perteneciente al Poder Ejecutivo Estatal. La función principal es impulsar el desarrollo minero en la entidad.

La misión del IFOMEGEM es fomentar el desarrollo minero a través del aprovechamiento sostenible de los recursos minerales, así como llevar a cabo los estudios que apoyen a las autoridades competentes para determinar y disminuir los posibles riesgos a la población.

Consiente de la importancia de los archivos para el desarrollo de una gestión pública eficiente, es un instrumento de apoyo para la transparencia y la rendición de cuentas, y a su vez un medio que garantiza el acceso a la información, cuya finalidad es conservar, preservar y difundir el patrimonio documental, el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México tiene presente la transición a un nuevo modelo de gestión documental y de continuar con el desarrollo de mejores de prácticas al interior de esta Dependencia, a partir de archivos organizados, conservados y administrados de manera correcta.

Derivado de la publicación de la Ley General de Archivos (LGA) y de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios (LAADEMyM), ordenamientos en los que se establecen principios y bases para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos, de observancia obligatoria para cada entidad pública.

El PADA 2025, ordenamientos; la gestión documental y la administración de archivos.

Por ello, la Unidad de Apoyo Administrativa, recibió la encomienda de fungir como Área Coordinadora de Archivos del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, por lo que se dio a la está elaborado para la ejecución de actividades para dar cumplimiento a lo establecido en la tarea de analizar la información registrada en el Diagnóstico Integral del Sistema Estatal de Archivos 2025.

A continuación, se reportan los resultados detectados del análisis efectuado:

#### Nivel Estructural

- Sistema Institucional de Archivos

Implementado y funcionando con áreas de oportunidad en su desarrollo.

Se cuenta con la designación formal de las personas responsables de las áreas de correspondencia, de los archivos de trámite y concentración.

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)**

5



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx

A  
X



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

- **Grupo Interdisciplinario**

Integrado con áreas de oportunidad en su consolidación.

- **Infraestructura**

Los inmuebles para el resguardo y conservación de los archivos de trámite cubren las condiciones mínimas necesarias.

- **Recursos humanos**

Los servidores públicos que desarrollan tareas archivísticas recibieron capacitaciones y asesorías por parte del Archivo General del Estado de México.

**Nivel Documental**

- **Instrumentos de control archivístico**

Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, aprobado y publicado.

Catálogo de Disposición Documental, en proceso de elaboración e integración.

- **Instrumentos de consulta archivística**

Guía Simple de archivos, en proceso de actualización para su aprobación y publicación.

Inventario General de Archivo, en proceso de actualización y publicación.

- **Instrumentos de planeación archivística**

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, elaborado y publicado.

**Nivel Normativo**

Se aplican los criterios de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOME GEM)**

6



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

#### 4. Justificación

Con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, en el que establece que los sujetos obligados deben elaborar un programa anual en materia archivística que defina prioridades institucionales e integre recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, representa una herramienta de planeación que contempla un conjunto de procesos y acciones institucionales, así como el seguimiento y la evaluación de los objetivos planteados orientados a fortalecer la conservación de los documentos. Además de contarse con los recursos necesarios para el desarrollo de un modelo de gestión documental que determine las actividades establecidas en el Sistema Institucional de Archivos, a través de la ejecución de programas proyectos, procesos, actividades y estrategias que aseguren la aplicación de procedimientos técnicos en base a la normatividad vigente, para repercutir de manera favorable en los procesos de la gestión documental durante el ciclo de vida de los documentos de archivo, de tal manera que los archivos del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, den fiel testimonio del ejercicio de sus facultades, atribuciones y actividades realizadas.

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)**

7



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## 5. Objetivos

### General

- Mejorar las acciones que con lleve a la consolidación de un modelo de gestión documental sustentado en la normatividad en la que permita promover el desarrollo eficiente de los procesos de la gestión documental para la integración y actualización de los archivos del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México que ayuden a la gestión pública a la construcción de su memoria histórica y que garantice el acceso a la información, la protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas.

### Específicos

- Garantizar la operación del Sistema Institucional de Archivos, de conformidad con la normatividad vigente.
- Consolidar las acciones del Grupo Interdisciplinario, con el fin de coadyuvar en la determinación de los valores documentales, vigencia, plazos de conservación y disposiciones documentales.
- Elaborar y actualizar los instrumentos de control y consulta archivísticos.
- Fomentar la capacitación y asesoría de las personas servidoras publicas involucradas con funciones archivísticas para ampliar conocimientos y habilidades para cumplir con sus responsabilidades en materia archivística.
- Establecer criterios y generar las condiciones necesarias para que las unidades administrativas realicen las transferencias primarias.

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)**

8



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## 6. Planeación

Para el cumplimiento de los objetivos se describen las actividades a desarrollar, en la que se requiere la participación de las personas servidoras públicas que intervienen en la gestión documental y administración de archivos.

### 6.1 Alcance

El PADA 2025 del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, establece las actividades y acciones que se deberán desarrollar en materia archivística, por ello es de observancia general y obligatoria para el Área Coordinadora de Archivos, Integrantes del Grupo Interdisciplinario, los responsables de las áreas de correspondencia, de los archivos de trámite, concentración; las personas servidoras públicas enlaces de archivo y para titulares de las unidades administrativas, con la finalidad de consolidar el Sistema Institucional de Archivos.

### 6.2 Entregables y Actividades

A continuación se enlistan las actividades y los productos de trabajo que se obtendrán.

Actividad	Responsable de ejecución	Entregable
Elaborar, aprobar y publicar el PADA .	Área Coordinadora de Archivos Titular del IFOMEGEM	Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 publicado.
Elaborar, aprobar y publicar el Informe Anual de Cumplimiento del PADA .	Área Coordinadora de Archivos Titular del IFOMEGEM	Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.
Actualizar y publicar el Directorio de Integrantes del Sistema Institucional de Archivos.	Área Coordinadora de Archivos	Directorio de Integrantes del Sistema Institucional de Archivos actualizado y publicado.
Registrar la información del Sistema Institucional de Archivos.	Área Coordinadora de Archivos	Sistema Institucional de Archivos del IFOMEGEM registrado en la Plataforma del Archivo General del Estado de México.

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)

9



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Actividad	Responsable de ejecución	Entregable
Crear el Grupo Interdisciplinario.	Área Coordinadora de Archivos	Acta firmada de creación del grupo interdisciplinario
Elaborar y validar las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental.	Integrantes del Grupo Interdisciplinario	Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental elaboradas y validadas, siempre y cuando se cuente con la publicación del Manual General de Organización del Instituto.
Actualizar y publicar el Cuadro General de Clasificación Archivística	Área Coordinadora de Archivos Titular del IFOMEDEM	Cuadro General de Clasificación Archivística del IFOMEDEM.
Actualizar y publicar la Guía Simple de Archivos	Área Coordinadora de Archivos Titular del IFOMEDEM	Guía Simple de Archivos del IFOMEDEM.
Aprobar y publicar el Catálogo de Disposición Documental.	Área Coordinadora de Archivos Titular del IFOMEDEM	Catálogo de Disposición Documental del IFOMEDEM.
Aprobar y publicar el Inventario General de Archivo.	Área Coordinadora de Archivos Titular del IFOMEDEM	Inventario General de Archivo del IFOMEDEM.
Capacitar al personal involucrado en materia de gestión archivística.	Área Coordinadora de Archivos	Difundir el Programa Anual de Capacitación Archivística.
Transferir expedientes de trámite concluido al Archivo de Concentración Administrativa	Archivo de Concentración de Unidades Administrativas	Archivo de Concentración funcionando.

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEDEM)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

6.3 Recursos

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente, es necesario contar con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para la realización de las actividades archivísticas.

6.3.1 Recursos humanos

Son requeridos para ejecutar las actividades de archivo, deberán contar con el perfil o experiencia archivística.

6.3.2 Recursos materiales

Se utilizarán los que ya tienen asignados las unidades administrativas del Instituto (equipo de cómputo, material de papelería, equipo y mobiliario de oficina).

6.4 Cronograma de Actividades

Actividad	2025											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar, aprobar y publicar el PADA.												
Elaborar, aprobar y publicar el Informe Anual de Cumplimiento del PADA.												
Actualizar y publicar el Directorio del Sistema Institucional de Archivos.												
Registrar la información del Sistema Institucional de Archivos.												

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Actividad	Actividad											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Crear el Grupo Interdisciplinario.												
Elaborar y validar las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental.												
Actualizar y publicar el Cuadro de Clasificación Archivística.												
Actualizar la Guía Simple de Archivos.												
Aprobar y publicar el Catálogo de Disposición Documental.												
Aprobar y publicar el Inventario General de Archivos.												
Capacitar al personal involucrado en materia de gestión archivística.												

*J A*

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Actividad	Actividad											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Transferir expedientes de trámite concluido al Archivo de Concentración.												

6.5 Costos

Los costos de los recursos humanos y materiales requeridos para la ejecución del PADA 2025, están considerados en el presupuesto del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2025.

*(Handwritten signatures)*

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## 7. Administración del PADA

### 7.1 Comunicaciones

La comunicación se realizará de manera formal entre la persona responsable del Área Coordinadora de Archivos y aquellas responsables de las áreas de correspondencia, archivo de trámite, de concentración, las unidades administrativas productoras de la documentación y las personas que desarrollen actividades archivísticas en el Instituto, privilegiando en todo momento las herramientas tecnológicas.

### 7.2 Reportes de avances

La persona designada como enlace de archivo al interior del Instituto, así como las responsables de los archivos de trámite y del archivo de concentración deberán de reportar de forma trimestral al Área Coordinadora de Archivos sus avances de actividades, con el fin de verificar que se este aplicando correctamente las instrucciones establecidas en la normatividad archivística y en el PADA 2025, con el propósito de garantizar la adecuada gestión documental.

### 7.3 Control de Cambios

Al termino de cada trimestre, se verificara si es necesario realizar algún ajuste en el PADA 2025, para cumplir con los objetivos establecidos.

### 7.4 Administración del Riesgo

Existen diversos factores al interior y exterior del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, que podrían incidir en el desarrollo del PADA 2025, por lo que se han considerado alternativas que sean viables para disminuir el riesgos.

X A

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)**





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Objetivo	Identificación de Riesgo	Mitigación
Garantizar la operación del Sistema Institucional de Archivos, de conformidad con la normatividad vigente.	Posible negativa de las personas integrantes del Sistema Institucional de Archivos a colaborar en las actividades de planeación, programación y desarrollo archivístico.	Sensibilizar a cada integrante de la importancia de su participación en el Sistema Institucional de Archivos, para el cumplimiento normativo.
Consolidar las acciones del Grupo Interdisciplinario, con el fin de coadyuvar en la determinación de los valores documentales, vigencias y plazos de conservación y disposiciones documentales.	Las personas servidoras públicas integrantes del Grupo Interdisciplinario, no colaboren para realizar actividades normativas del Grupo.	Sensibilizar a cada integrante de la importancia de su participación en el Grupo.
Elaborar y actualizar los instrumentos de control y consulta archivísticos.	Que el Sistema Institucional de Archivos esté funcionando de manera deficiente y desactualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos.	Revisar que la normatividad vigente este reflejada en los instrumentos de control y consulta archivísticos.
Fomentar la capacitación y asesoría de las personas servidoras públicas involucradas con funciones archivísticas para ampliar conocimientos y habilidades para cumplir con las responsabilidades en materia archivística.	Las personas servidoras públicas con funciones archivísticas no participan en los eventos de capacitación.	Emitir convocatorias para la capacitación de las personas servidoras públicas del Instituto de manera oportuna.

*[Handwritten signature]*

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Objetivo	Identificación de Riesgo	Mitigación
Establecer criterios y generar las condiciones necesarias para que las unidades administrativas realicen las Transferencias Primarias.	Las personas servidoras publicas responsables del archivo de trámite no realicen transferencias primarias	Transferencia de Expedientes de trámite concluido al archivo de Concentración del Instituto.

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## 8. Aprobación

El presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, es elaborado y presentado por la Unidad de Apoyo Administrativa, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México y aprobado por el C. Encargado del Despacho de la Dirección General del IFOME GEM, con fundamento en lo establecido por el artículo 28, fracción III, de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

Toluca, Estado de México, a 30 de enero de 2025.

Elaboró



L.C. Maria Alicia Flores Peralta  
Jefa de Area de la Unidad de  
Apoyo Administrativa y  
Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos del  
IFOME GEM

Aprobó



Ing. Alfredo Hernández Garduño  
Encargado del Despacho de la  
Dirección General del IFOME GEM

**Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOME GEM)**

17



Nicolás Bravo Sur, 124, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000  
Tel. (722) 2157798 y (722) 2157821 Correo electrónico ifomegem@edomex.gob.mx